

# Serrano Suárez habla sobre TÁNGER



«El caso de Tánger entra de lleno en el ámbito de nuestra Geografía, de nuestra Historia y de nuestro derecho natural»

Madrid.—El ministro de Asuntos Exteriores expone en el último número del semanario «Haz» algunos problemas de nuestra política internacional, especialmente lo relativo a Tánger.

El ministro dice: Cuando en el mes de junio se ordenó la mera ocupación de la zona de Tánger a efectos de policía y de seguridad interior, nosotros, la juventud de Falange, entendimos las cosas al margen del convencionalismo diplomático. Eso de que España pueda limitarse en Tánger a ejercer simples funciones policíacas o de guardia de orden público es una incongruencia que no entendemos ni entenderemos jamás. Tanto nos interesaría en ese aspecto, que si nos interesaba era acabar con aquella rapacidad internacional, cuyo servicio se había montado el artefacto que trataba de justificarlo injustificable, y que, en definitiva, era una constante agresión a España.

Quiénes no se atrevían a desconocerlos y a humillarnos de un modo directo lo hacían directamente al través de un verdadero tinglado de falsos, y así tomaban falsos y solemnes res de legalidad lo que no era más que arbitrariedad y abusos, por eso debía que llevar a término la verdadera operación política española en la primera oportunidad que se presentase. ¿Cuál fué esa oportunidad? Preguntamos. Realmente se había presentado desde que estalló la guerra entre los pueblos responsables del artefacto tangerino. A partir de la declaración de guerra por parte de Inglaterra y Francia contra Alemania, la ciudad y la zona de Tánger se habían convertido en un avispero; la intervención armada de Italia en el conflicto añadió lógicamente importancia al problema; pero el armisticio que se puso fin a las hostilidades entre Francia y la desaparición de la alianza entre este país y la Gran Bretaña con virtió el avispero en un foco de gravísimos riesgos. España, al establecer en Tánger una autoridad por encima de las polémicas y ataques de las demás potencias, serían los intereses europeos en términos y proporciones que ninguna persona desapasionada puede desconocer.

Preguntado el ministro por qué se decidió concretamente la última semana del mes de octubre para la operación política de España en Tánger, contestó:

Yo acababa de llegar, por entonces, al Ministerio de Asuntos Exteriores; había tratado la cuestión con Caudillo. En realidad, la decisión estaba ya tomada. Pero puesto que insistió en concretar, en precisar los motivos de elección de un determinado día y de una determinada hora, diré que acaso me animó a proceder con rapidez, con verdadera urgencia, la pretensión, realmente festiva y desorientada, de alguien, sin duda por no haber percibido exactamente la realidad actual de Europa, quería que otras fuerzas compartieran con España la defensa de la ciudad, del puerto y del territorio tangerino. Atribuyo esa pretensión, como ya hemos apuntado, a una interpretación desviada de la realidad política europea, a una falta de orientación exacta y segura sobre lo que en Europa ha acontecido y

está aconteciendo, porque de otro modo sería incomprensible que trataran de interferir la acción de España precisamente aquellos que, sea cual sea el resultado final de la guerra, no pueden esperar lógicamente nada en relación con Tánger. Fué, pues, al producirse esa inexplicable y atrevida aspiración cuando se adoptó la decisión de dar curso legal a la peseta y darle fuerza de liberar obligación. Fué entonces cuando se resolvió nombrar gobernador general de la ciudad y la zona de Tánger al coronel jefe de la columna de tropas jalfanas, que desempeñaba funciones de ocupación. Fué en aquella hora cuando se procedió a disolver la Policía internacional y quedó la administración anterior sustituida por la del protectorado de España. No pudimos permitir que llegara el momento en que las tropas españolas tuvieran que formar en Tánger para abandonar aquel territorio punto menos que con el fusil a la funerala.

A continuación el ministro añadió: «Creo, sin duda alguna, que ningún español con inquietudes inteligentes deja de entender apasionadamente las razones y la justificación de nuestra conducta. Tampoco los marroquíes las desconocen. Esa conducta está inspirada en los principios del derecho natural. Así como hay un derecho natural del hombre, del individuo, así existe también un derecho natural de los pueblos, que con su personalidad han dejado huellas y trazos eternos en la Historia. El caso de Tánger entra de lleno en el ámbito de nuestra geografía, de nuestra historia y de nuestro derecho natural. De este modo llegamos a la afirmación, para nosotros concluyente, como debe serlo para todos, de que la acción española en Tánger tiene los caracteres de una expansión natural; es decir, de una expansión basada en el derecho natural; en cambio, esa misma acción puesta en práctica por otro pueblo no solamente violaría las normas del derecho y los dictados de la naturaleza, sino que sería por añadidura agresiva respecto de España, y nosotros las interpretaríamos como una agresión pura y simplemente.»

A continuación el ministro afirmó que los principios del derecho natural son la fuente de inspiración de nuestra política exterior, basada en la línea inmortal de Vitoria y Suárez, con la maravillosa añadidura de nuestra acción en la Hispanidad.

Refiriéndose nuevamente al problema de Tánger, el señor Serrano Suárez afirmó que los pueblos que fueron amigos nuestros durante la pasada guerra reaccionaron por la vía na-

tural e ineludible de una real amistad. En los demás se han producido las naturales diferencias. Cierto pueblo, todavía y muy especialmente empeñado en la guerra, ha adoptado una actitud en cierto modo comprensiva, porque para él son claras las razones de nuestro derecho.

Por último, el ministro de Asuntos Exteriores afirmó que «en todo caso conviene recordar que estamos resueltos los todavía jóvenes a aceptar el último sacrificio antes que nadie venga a pisotear el derecho natural de España. No soy amigo de convencionalismos, y por eso hablo un lenguaje tan claro y tan poco propicio a la componenda y al equívoco. Me parece que así podremos entendernos todos mucho mejor que si nos encerráramos en las fórmulas y equívocos de una diplomacia cien veces superada por la realidad».—Cifra.

## Por la infancia necesitada

*EL FRENTE DE JUVENITUDES, brote fecundo de la Falange en esta viril primavera de España y la mejor y más acentuada promesa de la Patria misma, se apresta a llevar, con cariño de auténtica hermandad, a la infancia desvalida el juguete de Reyes, el obsequio que haga saber a esos pobres niños, cuya vida se desenvuelve en un estrecho cerco de privaciones, que en la España falangista, en la España buena hay pechos juveniles que, unidos a ellos por el amor a una Patria común, no los abandonan, sino que en estos días se sienten más cerca de ellos para hacerles olvidar su situación, que la justicia social de la Falange cambiará por otra más humana, más digna.*

*LOS que en la comodidad o en el regalo de una existencia sin asperezas de nada carecen, deben acordarse de esos niños a los que tanto les falta —incluso a muchos el calor de los brazos maternos— y sentirse estimulados por la voz de la obligada solidaridad que a todos*



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

N.º 1.260. Año VI : Zamora 3 de Enero de 1941 : Diario de la mañana

## Bombardeo de objetivos militares en el centro y sureste de Inglaterra

### 64.155 toneladas de mercantes ingleses hundidas por un CRUCERO alemán EN AGUAS DEL PACIFICO

### LA LUCHA EN LA REGION FRONTERIZA DE CIRENAICA Y EN EL FRENTE GRIEGO

Berlín, 2.— Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«Un barco de guerra alemán, que opera en aguas del Pacífico, acaba de comunicar los resultados provisionales obtenidos en su crucero: Diez mercantes enemigos que navegaban en aguas enemigas, hundidos. El total de

toneladas de estos mercantes ascienden a 64.155. Las tripulaciones de dichos barcos hundidos, fueron trasladados por un buque de guerra alemán a una isla de Polinesia.

En el curso de un reconocimiento armado el día 1.º de enero, un buque inglés fué bombardeado e incendiado a la altura de Aldeburg. Otro, también de la misma clase y nacionalidad, fué alcanzado de lleno por una bomba y seriamente averiado al oeste de Ransgare.

En la noche del 1 al 2 de enero, aviones de combate alemanes bombardearon, con éxito, gran número de objetivos militares, en el centro y sureste de Inglaterra.

Durante la noche última, aviones de bombardeo enemigos, han lanzado bombas sobre tres localidades situadas al suroeste de Alemania. Resultaron alcanzadas varias fábricas y se produjeron algunos daños. Cinco personas resultaron muertas y otras varias heridas.

Un avión enemigo, fué derribado en el curso de un combate aéreo.—Efe.

Roma, 2.—Comunicado número 209 del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

«Actividad de la artillería y de patrullas en el frente de Bardia, región fronteriza de Cirenaica. En la región de Giarpuk, las tropas italianas, después del combate mencionado en el comunicado de ayer, han capturado material de guerra, municiones y automóviles abandonados por el enemigo.

Las incursiones aéreas del adversario sobre nuestros aeródromos de Cirenaica, no han causado más que daños ligeros y ninguna víctima.

Fué derribado un avión enemigo. Nuestros aviones de caza han bombardeado y ametrallado las tropas motorizadas enemigas, así como algunas fortificaciones.

En el frente griego, operaciones de carácter local. A pesar del mal tiempo, nuestros aviones bombardearon con éxito las posiciones enemigas. En el Africa oriental, débil actividad de la artillería y de patrullas. Los aviones enemigos bombardearon, sin éxito, algunas localidades de Etiopía.—Efe.

Londres, 2.—El Ministerio del Aire comunica:

«Durante la noche del miércoles al jueves, nuestros aviones de bombardeo atacaron los objetivos de Bremen. Se observaron

## VOLUNTAD DE HACER

Por Carlos Foyaca

Se imprimen ahora numerosas publicaciones orientadas a inquietar el pensamiento de los españoles con cosas de nuestra historia. El laudable y repetido propósito, particularmente en estos años post-guerreros, propicios a laxitud y abandono, debe hacernos meditar suficientemente. Porque tantas veces invocamos el Imperio, y tantas veces apellidamos de gloriosos los sucesos de nuestros antepasados promovieron, que corremos riesgo de verbalizarnos estérilmente. Olvidamos, con excesiva facilidad, que nuestros descubridores y conquistadores, defensores de una Fe, de un Orden universal, pertenecen inexorablemente al pasado sin que sea posible remontarlos sobre el tiempo. Creemos, ingeniosos y bobalicónicamente o por mejor, panzudamente, en el mágico sesámo de aque-

llos nombres acreditados de sobrehumano y nos atribuimos la redención del esfuerzo presente tan solo por invocarlos y enaltecerlos. Como si ellos, redivivos, nos dieran logro, otra vez, el magnífico equilibrio de su tiempo.

Pero no bastan taumatúrgicas invocaciones ni el interesado regodeo de su recuerdo y exaltación. Los famosos capitanes, los valerosos marinos, alzaron la Patria a poderío y dominio con su tenacidad indesmayable y su valor sostenido. Y consideramos también que, en ningún caso, eran excepcionales o casuales sus actos y servicios. Encajados en España, en el sentir y en el pensar colectivos, constituían ejemplos destacables en un clima nacional tenaz y heroico que les instaba e impelia.

### A nuestros lectores

Por avería en la línea telefónica, no hemos podido recibir a la hora acostumbrada el servicio informativo que nos facilitan las Agencias «Efe» y «Cifra».

Sirva esto de explicación a las deficiencias que en dicho aspecto informativo han de observar los lectores en el presente número de IMPERIO.

(Pasa a la página 4.ª)

(Pasa a la página 4.ª)

BOTETIN DE LA



# Falange

SECCION FEMENINA

Todas las camaradas que tengan nociones de Música y Solfeo, se pasarán por esta Sección Femenina los días 3 y 4 del actual, de once a una y de cinco a siete, para comunicarles un asunto de interés,

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 2 de enero de 1941.—La auxiliar provincial de Cultura.

Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

## El Frente de Juventudes inaugura un Nacimiento

El día primero de año se inauguró, con asistencia de numerosas personas, el gran Nacimiento que el Frente de Juventudes zamorano ha instalado en unos amplios locales de la Plaza Mayor.

Una estrella gigantesca enclavada en lo más alto de las obras del nuevo Ayuntamiento y enfocada por un potente reflector, ha anunciado estos días la próxima inauguración de este Nacimiento y la llegada de los Magos, a quienes tantos niños zamoranos esperan ansiosamente.

El Nacimiento, que cuenta con gran número de figuras, ha sido instalado con un gusto admirable y dispuesto con gran acierto, habiendo sido cuantiosísimo el número de personas mayores y pequeños muchachos que lo han visitado durante todo el día.

Todos los datos que la Hoja del Censo te pregunta son necesarios para el Gobierno y la Administración de España.

## Venta de madera

Con una rebaja del 20 por 100 del precio de su tasación pueden adquirirse los árboles de negrillo que, procedentes de la tala efectuada en Valorio, se hallan en mencionado Parque, numerados desde el 1 al 500. El precio puede ser examinado en la relación obrante en el Negociado de Obras Municipales, hasta el día 15 de enero.

Zamora, 31 de diciembre de 1940.—El alcalde accidental.

## HERNIAS ¿COMO PUEDEN CURARSE?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta, cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención no se obtiene sino muy raras veces por medio de los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUIDO AD HOC, para la construcción del cual, además de que es imprescindible ver al herniado previamente, son necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Con los APARATOS de nuestra invención, garantizamos siempre aquel éxito, lo mismo en el hombre que en la mujer, aún tratándose de hernias muy voluminosas e incluso de las que fueron operadas y se han reproducido. Son 44 años de experiencia profesional.

Eventraciones, caída del estómago, riñón movable, desviaciones de la columna vertebral, parálisis infantil etc., etc.

Aparatos especiales para estas afecciones. Procedimiento exclusivo y personal de

### Don Jerónimo Farré

Antiguo Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Recibirá visitas en SALAMANCA, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Castilla, el día 10 del actual mes de Enero.

En Zamora, el día 11 en el Hotel Suizo.

En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), número 5.

## CENTROS OFICIALES

### Cámara de Comercio Interesa a los fabricantes de mantas zamoranas

El departamento de expansión comercial del Ministerio de Industria y Comercio, se dirige a esta Corporación haciendo ver la conveniencia de que a la Feria de Leipzig (que se celebrará en la próxima primavera y a la cual concurrirá España por el lugar destacado que le corresponde en la futura ordenación de la economía europea) envíen su típica producción los fabricantes de mantas zamoranas. En su consecuencia, la Cámara se apresura a publicarlo para que los fabricantes de dicho artículo que deseen concurrir al mencionado certamen, se dirijan a esta Corporación ofreciendo las mantas que deseen enviar, cuyos gastos de remisión y seguro, correrán de cuenta de la Cámara.

Ahora bien: siendo necesaria una urgente organización del envío, se previene a los aludidos productores para que los ofrecimientos que gusten hacer, los lleven a cabo antes del día 15 del mes actual.

Zamora 2 de enero de 1941.

### Guardia Civil

UNA DENUNCIA

El vecino de Anta de Rioconejos, Juan Ferrero Martín de 50 años de edad, ha denunciado ante la Guardia Civil de Palacios que un hijo suyo llamado Filemón, de 18 años de edad fué maltratado en la noche del 25 al 26 de diciembre por sus convecinos Guillermo Ferrero Martín y Lucas Martín Martín.

Practicadas las averiguaciones precisas se logró poner en claro que el hecho se había desarrollado en el baile por causas pueriles.

UNA MUJER MUERTA AL SER ATROPELLADA POR UN CAMION

La Guardia Civil de Bermillo de Sayago comunica que sobre las 12 horas del pasado día 31 de diciembre y en el kilómetro 37 de la carretera que conduce de Zamora a Fermoselle, fué alcanzada por un camión la vecina de Villar del Buey Teresa Seis-

### Taquigrafía

Mecanografía

Enseñanza rápida y eficaz por Profesora Titulada

Mecanografía

con nociones de gramática a fin de que el alumno escriba con perfecta corrección.

Número limitado de alumnos

PELAYO, 10, 1.º — ZAMORA

dedos Montero, de 65 años de edad, que montada en una caballería se dirigía a su pueblo desde el de Bermillo.

El camión tiene la matrícula S G 1692 y es propiedad de don Nicomedes García Gómez, vecino de Segovia, yendo conducido en el momento del atropello por el conductor Domingo Garrido Muñoz, de 39 años de edad, también natural y vecino de Segovia.

Avisado el señor médico forense titular de Bermillo, examinó el cuerpo de la atropellada, afirmando que había fallecido, produciéndose la muerte instantáneamente a consecuencia de un fuerte golpe en la cabeza.

El Juzgado de Instrucción del partido ha levantado el atestado oportuno practicando las diligencias correspondientes.

### ROBO DE VIVERES

El señor alcalde de Puebla de Sanabria ha denunciado ante la Guardia Civil de aquel puesto que en el depósito de víveres que Auxilio Social posee en el edificio del Hospital municipal, viene notando desde hace algún tiempo la falta de varias cantidades de artículos diversos.

Practicadas las oportunas gestiones por la Benemérita, se logró la detención de la vecina Luisa Rodríguez Velasco, de 27 años de edad, que vive en el mismo edificio del depósito y que, aunque negó su participación en tal robo, acabó por confesarse la autora del robo de dos kilos y medio de arroz únicamente, los cuales vendió a dos pesetas treinta centimos el kilo.

El atestado levantado ha sido entregado al señor Juez de Instrucción de Puebla.

Antonio Bedate Fernández

MEDICO-DENTISTA

RAMON ALVAREZ, 1, 1.º ZAMORA

25

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2

PELAYO, 8

Teléfono 1533 1.º, derecha

10

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO

PARTOS Y MATRIZ

San Torcuato, 34

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

TELEFONO 1691

18

C. CASASECA

Cirugía General

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Avda. Tres Cruces, 18-1.º

Teléf. 1303 Zamora

18

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas

Consulta diaria de ONCE a UNA

San Pablo, núm. 8

Teléfono 1647

21

QUINIELAS BAR AVELINO

Ha resultado ganador en la quiniela del pasado domingo, y obsequiado con una botella de MANZANILLA AVELINO DE LA FUENTE con 114 puntos.

No deje de participar en estas interesantes quinielas que se celebrarán semanalmente en este BAR.

10

### Registro Civil

NACIMIENTOS

María-Rosa González González. Jesús-Manuel Honorato Pérez. Angel-Manuel Orozco Fernández. Daniel Sánchez Redondo. Julia Rodríguez Domínguez. Encarnación Apellániz Ramos.

DEFUNCIONES

Venerando González Delgado, de 27 años. Vicenta Alonso Alonso, de 31 años.

### Diputación

SESIONES ORDINARIAS

En la sesión que la Corporación Provincial celebró el día 30 del pasado mes de diciembre, acordó celebrar sus sesiones ordinarias durante el mes de enero, los días 10, 18 y 30 a las once de la mañana.

## BANDO de la ALCALDIA

De interés para los labradores

El alcalde presidente accidental del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital

HACE SABER: A todos los labradores residentes en este término municipal, la obligación que tienen de presentar en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante los días TRES, CUATRO Y CINCO del actual mes de enero, una declaración jurada de las hectáreas de tierra que han sembrado de trigo y otros cereales, así como de la sembrada de leguminosas y de la que queda en barbecho.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados; advirtiéndoles, que la falta de presentación de referida declaración jurada, o de la falsedad de los datos en ella inscriptos, será sancionada con gran rigor por la Superioridad.

Zamora, 2 de enero de 1941.—El alcalde accidental, Francisco Pérez Lozao.

REYES... REYES... REYES...

Ayúdanos, español, a hacer de esta fecha una nueva afirmación de la justicia social de la España de Franco.

M. Romero Morejón

MEDICO-DENTISTA

CONSULTA:

de 11 a 2 y de 5 a 7

San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17

16

## El subdelegado provincial sindical ha tomado posesión de su cargo

En la mañana de ayer jueves, y un acto sencillo y breve que se celebró en la Delegación Provincial Sindical, nuestro camarada Angel Pulido ha tomado posesión del cargo de subdelegado provincial de la C. N.-S. para el que fué designado por nuestro jefe provincial del Movimiento.

Estuvieron presentes en este acto todos los empleados y funcionarios de las oficinas de la C. N.-S., ante las cuales pronunció unas palabras de entrega del cargo, el secretario provincial de la Falange, que lo presidió en representación de nuestra primer jerarquía del Movimiento.

El camarada Pulido dijo también unas palabras, para advertir a todos los concurrentes al breve acto que encuentra animado de los mejores deseos y que espera de todos colaboración y, sobre todo, disciplina.

Inmediatamente después de su toma de posesión, el subdelegado provincial sindical, se entregó de llenar sus tareas.

## Petición de mano

Por don Rogelio Sánchez y su esposa doña Gregoria Calvo, reñer de la Dehesa de Valdémimbre para su hijo don Joaquín, ha sido pedida recientemente a los propietarios del Molino de Sanzoles, don Braulio González y esposa doña Ambrosia Hernández, la mano de su bella gentil hija Basa, cruzándose con motivo entre los futuros contrayentes valiosos regalos de ritual y acordándose que el enlace matrimonial se verifique en fecha próxima.

Enviamos con tal motivo nuestros más efusivos enhorabuena a la futura pareja, haciéndola llegar también sus padres y familiares respectivamente.

NOVIAS TEJIDO GALA Santa Clara, de la ZAMORA

Antonio G. Palacios

ESPECIALISTA

PIEL Y VENEREAS

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora

Agencia Olivares

Información y reclamaciones

Avenida de Víctor Gallego, 19.

## TINTORERIA LOS MIL COLORES

TEÑIDOS EN TODOS COLORES

LIMPIEZA EN SECO

San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729

## ¡CAZADORES!

Para obtener con RAPIDEZ y ECONOMIA vuestra LICENCIA DE CAZA encargar siempre la GESTION COMPLETA a la

GESTORIA OFICIAL ADMINISTRATIVA JUNQUERA

en cuya GESTION estamos especializados y podréis comprobar nuestra perfecta organización que nos permite realizar económicamente los mejores servicios

Certificados de Penales—Cobro de haberes—Seguros

Santa Clara, 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora

# COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA

## Sellado de facturas

Habiendo observado esta Jefatura la desorientación existente por parte de fabricantes y almacenistas, referente al sellado y autorización de facturas, llegando en muchos casos a no sujetarse a lo legalmente establecido, con perjuicio de los interesados y del buen funcionamiento de este Organismo. En su consecuencia, con el fin de dar normas generales y concretas sobre el particular, vengo en disponer lo siguiente, de acuerdo con lo establecido por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, que dice:

Artículo 1.º En lo sucesivo, no se procederá por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, de las provincias exportadoras, al sellado de las facturas de los artículos que sean remitidos, no pudiendo por tanto exigirse este requisito en las Delegaciones Provinciales de las provincias receptoras de mercancías.

Art. 2.º En sustitución del actual sellado de facturas se recuerda como preceptivo al exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 4 de agosto de 1939 («Boletín Oficial» número 221), en el sentido de que todas las facturas que se empleen en el comercio expedidas por los fabricantes o mayoristas, deben hacerse constar en su pie los siguientes extremos.

- a) Precio en julio de 1936, de la unidad del artículo de que se trate.
- b) Precio actual de la misma unidad de acuerdo con la factura.
- c) Porcentaje de aumento que representa.
- d) Fecha y procedencia de la autorización de elevación de precios si existiere.

Art. 3.º Se exceptúan de la obligación señalada en el artículo anterior, aquellos artículos que por disposiciones ministeriales, sean declarados de una manera expresa como de libre contratación, debiendo hacerse constar en este caso en el pie de la factura la disposición por la cual están exentos, indicando su procedencia y la fecha de la misma.

Lo que se publica para general conocimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 2 de enero de 1941.—El gobernador civil jefe provincial del Servicio, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

## Agredido por las ratas

El albañil José Pardal Bartolomé, de 47 años de edad, que vive en el Barrio del Sepulcro, número 23, se encontraba reparando una pared que se encontraba en estado ruinoso, cuando al levantar un ladrillo salió de un hueco cinco ratas de tamaño extraordinario que le agredieron a muerdos, causándole heridas en los dedos de la mano izquierda, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

El personal de guardia de este mismo establecimiento, asistió también

al joven Vicente Santiago Sebastián, de 17 años de edad, domiciliado en la calle de San Pablo, número 7, que al ser alcanzado por la camioneta de la matrícula de Zamora, número 1018, resultó con fuerte contusión en el tercio medio de la pierna derecha.

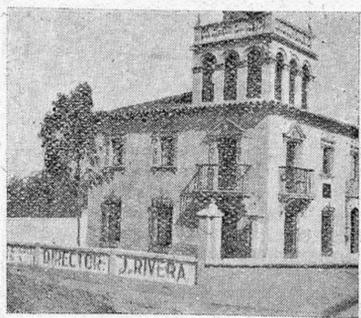
**El español que no se inscribe en el Censo, reniega de su Patria. El extranjero residente o transeúnte en España que no se inscriba en el Censo, ofende y perjudica, sin ventaja, al país que le da hospitalidad.**

## Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

## RAYOS X

Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1  
ZAMORA



## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880  
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
**Sucursal de Zamora: San Andrés, 22**  
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid  
**PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA**  
Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . . . 2,50 » » »  
» doce » » » 3 » » »

- Huchas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
- Sellos de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
- Préstamos personales e hipotecarios** Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.
- Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.
- Horas de despacho al público** De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las dominicos no se abre
- Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna**  
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli

## + Necrológica

### CAMARADA Ramón Alonso Pardal ¡Presente!

Acaba de cumplirse el segundo aniversario de la muerte de este gran camarada de la Falange vallisoletana, cuyo cuerpo reposa en nuestro Camposanto.

En un panteón sencillo, una losa fría y pesada con nombres muy borrados, entre los que destaca el más reciente de nuestro camarada, cubre sus restos heroicos.

En Zamora vivió y se hizo hombre Ramón Alonso Pardal; en nuestro instituto templó su inteligencia en la lucha de los libros; en nuestras calles corrió los mejores días de su adolescencia... aquí tuvo sus mejores amigos.

Pero un día hubo de dejar todo esto tan familiar para él. Y Burgos fué la nueva ciudad donde se desenvolvieron sus primeras impacencias juveniles.

En Valladolid, poco después, escuchó una vez la voz caliente y rotunda del pregonero de la Falange Castellana: Onésimo, que lo ganó enteramente para sí. Y el quietismo que viviera Ramón en nuestras calles dormidas y en las románticas de la silenciosa Burgos, se transformó de pronto en acción y actividad intensas y hasta en violencia, cuando ésta fué precisa para defender los valores eternos.

Cuando sonó en Marruecos el clarín que despertó a España, Ramón acudió a los frentes, al Alto de los Leones, a Somosierra, a todas partes donde fué preciso. Su ánimo esforzado y su valentía titánica se centuplicaban cada nuevo día...

Hasta que la muerte vino... Una muerte heroica, como él la soñara en tantas noches de parapeto, como él la ganara en tantos días de luchas...

Y si la vida nos lo llevó un día... la muerte nos lo trajo otra vez. Aquí vivió sus primeros años y aquí permanecerá su cuerpo, bajo la piedra sencilla y fría que tiene entre sus nombres, borrados por la lluvia, el nombre reciente de un muchacho que supo ser héroe: RAMON ALONSO PARDAL...

### CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS

#### TEATRO PRINCIPAL

H O Y Butaca 1'60  
Noticiero LUCE  
Gran éxito de la superjoya «Columbia» en Español  
LA SIRENA DEL PUERTO  
Dolores del Río, Chester Morris, Richard Dix

#### NUEVO TEATRO

Mañana: Butaca 1'60 y 2,50  
Estreno Actualidades UFA  
Estreno monumental Warner Bros en Español  
LA TRAGEDIA DE LOUIS PASTEUR  
la mejor creación del interprete de SOY UN FUGITIVO

El domingo: A las 3 Función infantil  
Estreno de aventuras

**AL SUR DE SANTA FE**  
A las 4,30 A las 6,30 A las 9,45  
Estreno de la producción Columbia en Español  
**LA MUJER SIN ALMA**  
por Rosalind Russell y John Boles

**OCCASION.** — Se vende coche Oldsmobile, 18 HP, siete plazas, al S. P. — Razón: Francisco Ballesteros, Cortinas de San Miguel, 10. Zamora.

**AMA** de cría, se ofrece. Soledad Giraldo. Benegiles.

**SE VENDEN** dos casas en la calle Viuda de Villalobos (Pantoja), números 7 y 8, con corrales. — Para tratar, con su dueño: calle del Aire, 11, principal.

**MATRIMONIO** desea habitación, amueblada, confortable y en sitio céntrico. Razón en esta Administración.

## LOTERIA NACIONAL

Madrid.—En el sorteo extraordinario de la Lotería Nacional, celebrado ayer en Madrid, han resultado premiados los siguientes

NUMEROS	POBLACIONES	PESETAS
23.594	Sevilla	500.000
41.927	Málaga y Oviedo	300.000
36.175	Córdoba, Plasencia, Bilbao y Calatayud	150.000
14.056	Huelva, Córdoba, Santander y Madrid	75.000
25.758	Sevilla, Barcelona y Valencia	50.000

### Premiados con 15.000 pesetas

30.158	4.387	31.063	873	27.117	6.742	39.496	12.366
5.980	8.670	39.321	1.718	12.198	39.416	41.963	

## Baldomero da la centena del Gordo

Poco ha faltado para que la popular Administración número 2 de Baldomero García no haya dado en este sorteo el primer premio.

No podía irse de vacío, y reparte entre sus numerosos clientes nada menos que la centena del Gordo, en diez billetes comprendidos en los números del 23.541 al 50 por los que pagará la bonita suma de 15.000 pesetas, y además la abundante «pedrea» a que nos tiene acostumbrados.

¡Bien comienza el año esta afortunada Administración!!

## Gran triunfo misional de FÚTBOL

### Epifanía en San Esteban

Con motivo de la fiesta de los Santos Reyes, la «Pia Unión Misionera del Inmaculado Corazón de María» ha organizado un tríduo misional solemnísimo en la iglesia de San Esteban, al que invitan a todos los amantes de las misiones católicas en Zamora.

A semejanza de otras ciudades que creemos no sean más católicas que la nuestra, es urgente que Zamora respire el ambiente misional, conozca su deber católico en pro de los misioneros y sus misiones de infieles, sepa de las obras, revistas, roperillos y propagandas misionales y se ponga a tomar mayor parte en esta magna empresa de la Iglesia.

Es, pues, una necesidad y un sagrado deber de todo católico ambientarse favorablemente en orden a las misiones...

Tal es la finalidad de este primer tríduo misional.

Será los días 4, 5 y 6 de enero.  
HORAS: Misa de la mañana: a las ocho y media,  
Función de la tarde: seis y media.  
Vea los programas.

LA JUNTA DIRECTIVA

## Se suspende el partido con la Gimnástica Medinense

El partido que anunciamos en nuestro último número para el día primero de año entre nuestro equipo titular y el de la «Gimnástica medinense», hubo de ser suspendido a consecuencia del mal tiempo de lluvias que reinó el miércoles en nuestra capital.

Algunos elementos del Zamora F. C. nos han afirmado, sin embargo, que, en caso de que el tiempo lo consienta, este encuentro se celebrará el próximo domingo a la misma hora que se anunció.

## NATALICIO

Con entera felicidad ha dado a luz un precioso niño, la señora doña Violeta Pérez, esposa de nuestro querido camarada Emiliano Honorato Estévez, secretario provincial de Falange Españols Tradicionalista y de las J. O. N-S, encontrándose, por fortuna, en perfecto estado de salud, lo mismo la madre que el recién nacido, al cual le serán impuestos, con las aguas bautismales, los nombres de Jesús Manuel.

Reciba el feliz matrimonio nuestra enhorabuena más sincera junto con nuestro deseo de que el primogénito goce de larga y dichosa existencia.

## INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo,  
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.  
Tubería de cemento en varios diámetros.  
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS  
DESPACHO Y OFICINAS EN EL  
**GRAN BAZAR de SALVADOR GARCIA VILAPLANA**  
Santa Clara, 2 ZAMORA

## Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas  
Reservas: 72 » » »  
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos  
● Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa ●  
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.  
Depósito y Custodia de Valores.  
Descuento y Negociación de Letras, etc.  
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

# CONSEJO DE MINISTROS

## Se aprobó una Ley para la corrección de la desobediencia o incumplimiento o negligencia de órdenes en materia de PRODUCCION, ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Madrid, 31.—En la Dirección General de Prensa se facilitó ayer la siguiente referencia del Consejo de ministros, celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado:

**PRESIDENCIA:** Ley provisional para la corrección de la desobediencia o incumplimiento o negligencia de órdenes en materia de producción, abastecimientos y transportes.

Decreto creando la Comisión Reguladora para la distribución y venta de carbones.

Ley modificando algunos preceptos de la de 30 de septiembre último.

**MANDO NACIONAL DEL MOVIMIENTO:** Decreto de creación del Sindicato Nacional Textil.

Decreto de creación del Sindicato Nacional del Metal.

**EJERCITO:** Decreto nombrando director general de Enseñanza Militar al coronel de brigada don Pablo Martín Alonso.

Decreto nombrando jefe de Artillería de la Primera Región al general de brigada don Ignacio Llanderas.

Decreto regulando el régimen de fianzas en las construcciones militares.

**MARINA:** Ley dando normas para los ascensos en los Cuerpos Auxiliares de la Armada, que deben proceder a la reorganización de los mismos dispuesta por ley anterior.

Ley prorrogando el plazo establecido en la de 2 de septiembre de 1939 para la constitución de las entidades que deban hacerse cargo del desarrollo de los programas navales.

Decreto ascendiendo a general de división en el Cuerpo de Sanidad de la Armada al de brigada don Francisco Moreno López.

Decreto concediendo el empleo honorífico de general de brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada al coronel don Carlos Franco y Salgado-Araujo.

**AIRE:** Decreto proponiendo el pase a la escala de tierra del Arma de Aviación del teniente coronel don Francisco de Asís Ansaldo y dos oficiales más.

Expedientes de trámite.

**JUSTICIA:** Orden haciendo aplicación de la legislación española para los obreros libres a los reclusos que redimen penas por el trabajo.

Orden proponiendo la concesión de libertad condicional a 246 penados.

Orden autorizando que el remanente de subsidios a reclusos trabajadores se dedique a instituciones de protección de menores o albergues que se creen para hijos de reclusos.

**HACIENDA:** Prórroga del presupuesto ordinario y de la cuenta de obligaciones atrasadas y transitorias.

Prórroga del «statu quo» bancario y de seguros con determinadas modificaciones.

Autorización del reparto de un dividendo a cuenta a las Empresas afectadas por la ley de 10 de febrero de 1940.

Distribución de fondos y asuntos de trámite.

**AGRICULTURA:** Decreto suprimiendo el apartado b), párrafo primero y segundo del artículo 15 del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios.

Expediente de recurso interpuesto por varios vecinos de Parames contra providencia del gobernador civil sobre ocupación de terrenos de dicho término en expropiación forzosa.

**OBRAS PUBLICAS:** Decretos aprobando presupuestos adicionales al de contrata de obras de «varadero para embarcaciones pesqueras» en el puerto de Vinaroz (Valencia) de aduquinamiento en la primera alineación del muelle de Ribera en el puerto de Musel (Gijón), de reparación de averías en el rompeolas de la parte antigua del dique de Levante y acopio de escollera en el puerto de Tarragona.

Decreto autorizando al ministro para la ejecución por subasta de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Berge y Almachar (Málaga).

Decreto concediendo honores de jefe superior de Administración a don José del Val Colomer, interventor de de ferrocarriles, jefe de administración de primera.

Expediente autorizando subasta con presupuesto de 2.381.088,96 pesetas en tres anualidades para obras en el canal de Inés y presa de derivación.

Expedientes diversas obras y sobre expedición de libramiento de 103.092,16 pesetas para terminación de obras de la presa de Cullera (Valencia).

**TRABAJO:** Decreto declarando de

urgencia a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1939 las obras de construcción de 132 viviendas protegidas en Manlleu (Barcelona).

Expediente del Ayuntamiento de Zaragoza para concertar una operación de préstamos de 7.000.000 de pesetas con la garantía de la Décima.

El ministro de Asuntos Exteriores no asistió al Consejo por encontrarse indispuerto.—Cifra.

(Viene de la página 1.ª)

grandes incendios y explosiones. En el territorio ocupado por el enemigo fueron atacados: Flesinga, Ostende y otro puerto.

Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases».—Efe.

El Cairo, 2.—Comunicado oficial del Cuartel General de las fuerzas armadas en Oriente medio:

«En Libia, la guarnición italiana de Bardia no ha dado señales de actividad, frente a nuestros preparativos.

En los demás frentes, sin novedades.

El número de cañones cogidos al enemigo, durante la ofensiva de Sidi el Barrani, se eleva a 329, entre ellos figuran 20 piezas pesadas y 48 entre ligeras y antiaéreas».—Efe.

## Fallece en Berlín

### EL PADRE DE von Ribbentrop

Berlín, 2.—El día de Año Nuevo ha fallecido en esta capital, von Ribbentrop, padre del ministro de Asuntos Exteriores del Reich.

Tenía 82 años de edad y pertenecía desde hacía tiempo al Partido Nacional-socialista.—Efe.

## FRENTE DE JUVENTUDES

Delegación Provincial de Zamora

TELEGRAMA DE LOS MAGOS

Barcelona, 2 de enero de 1941.

Reyes Magos a delegado provincial Frente de Juventudes Zamora.

En el momento de cursar este telegrama comitiva pisa las calles de la Ciudad Condal, después de una penosa marcha a través de la frontera pirenaica, donde tuvimos la primera baja, que por desgracia fué de un camello que portaba una gran cantidad de juguetes; a causa de la nieve a la que no estaba acostumbrado cogió un fuerte resaca que dió fin a su existencia. Pero no temáis por esta desgracia; flechas de Barcelona enterados de ello, en un gesto magnífico, han repuesto la pérdida con cantidad análoga de juguetes.

Hasta pronto,  
LOS REYES MAGOS

## Voluntad de hacer

(Viene de la página 1.ª)

La fe de un pueblo en trance, en tensión, ocasionaba el gesto ejemplar y admirativo de los héroes. Anónimos menestrales o nobles blasonados, todos eran unos para el servicio y en la abnegación. Y era accesible a todos la cumbre de la gloria y de la nombradía. La voluntad de entrega ganaba a todos por igual. Y la emulación era acicate y semillero de heroicas virtudes.

En estos años hemos tenido ocasión señalada de adquirir experiencia, más firme y provechosa por más dolorosa. Y la experiencia nos dicta que debemos identificarnos con nuestra historia, con nuestro pasado, sin el papanatismo incensado de creer en milagrosas reincorporaciones históricas ni en el cómodo no hacer de la exaltación palabreira y victoreante. Alimentamos, si, la fe en nuestro destino y acrezamosla con la buena consideración y lectura de los hechos y los gestos que impusieron tónica al mundo y aún perduran. Pero habituémonos a la fe operante. Fe con obras y obras que acrediten la fe. Bueno es leer, convivir a través de los libros con nuestros capitanes, con nuestros santos, con nuestros sabios. Compartir su gallardía su virtud o su sabiduría. Que nos acompañe con ello una indomable voluntad de hacer, de reproducir, de superar lo que ellos iniciaron o cumplieron.

Pero sin olvidar que nuestro pecado capital de españoles es vivir como si este verbo «hacer» tan españolísimo un tiempo, careciera de primera persona en su indicativo presente. La historia nos enseña este secreto a voces de nuestra debilidad episódica, de en tarde en tarde salvado con un arrebatado desesperado y fecundo. Nuestros descubridores y soldados, nuestros marinos y misioneros, conjugaron tenazmente este tiempo: «yo hago», «nosotros hacemos». Y, al hacer ellos, hacía España. Lo que traducido a romance y escrito en sangre de liberación y ardimiento dice de precisa manera nuestro saber popular: «A Dios rogando y con el mazo dando».

## Los reclusos trabajadores percibirán el subsidio familiar

Así se dispone en un decreto del Ministerio de Justicia

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica un decreto de Justicia por el que se acuerda que a los reclusos trabajadores que sufran accidentes del trabajo se les aplicará la legislación vigente sobre accidentes del trabajo percibirán el subsidio familiar y redimirán la pena en la misma proporción que para el jornal se determina.

También percibirán el salario, íntegro del domingo o del día de descanso semanal obligatorio. Los días en que comenzado el trabajo hubiera que paralizarlo sin dar la jornada legal completa por causas ajenas a la voluntad de los reclusos trabajadores se les abonará el jornal y la redención de la pena pudiendo los patronos recuperar las horas perdidas ampliando en una hora la jornada normal en los días sucesivos. Los días que por causas de fuerza mayor el personal recluso trabajador no ingrese en el trabajo que está destinado dejará de percibir el subsidio familiar pero se aplicarán los beneficios de la redención de pena.—Cifra.



## "El Elixir Sáiz de Carlos ha curado mi estómago...!"

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos".

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardor de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc.

La eficacia incomparable del Elixir Estomacal Sáiz de Carlos, se debe a lo acertado de la fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

VENTA EN FARMACIAS

## Economía...

Todo depende de cómo empiece usted el año Para empezar bien el año... VISITE

# ALMACENES SANTA CLARA

Los ALMACENES que han alcanzado el máximo de popularidad por su seriedad y precios.

PAÑOS, LANAS, SEDAS, ALGODONES  
Importante sección de PAQUETERIA y GENEROS DE PUNTO

SANTA CLARA, 21 - TELEFONO 1656 - ZAMORA